



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 197 /22

En Rawson, capital de la provincia del Chubut, a los 28 días del mes de Junio de dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expediente N° 39691/2020 caratulado: “MINISTERIO DE SEGURIDAD S/RENDICION DE CUENTAS SAF 09 FF 505 TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS EJERCICIO 2020” y

CONSIDERANDO: Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas del Ejercicio 2020 y de la Deuda de Tesorería 2020 pagada en 2021 de la Fuente de Financiamiento 505 SAF 09 Ministerio de Seguridad.

Que con fecha 8 de junio de 2022, la Relatora Fiscal produce su Informe Interno, previsto en el Art. 33 de la Ley N° V-71.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 33 de la Ley N° V-71. Y, así solicita la aprobación de las rendiciones de cuentas en cuestión.

Por ello, **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2020 presentadas por los responsables del Ministerio de Seguridad - SAF 09 - Fuente de Financiamiento 505, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos otorgados, por la suma de pesos: UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.971.379,87).

Segundo: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería 2020 pagada en 2021, presentadas por los responsables del Ministerio de Seguridad - SAF 09 - Fuente de Financiamiento 505, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos otorgados, por la suma de pesos VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON TRECE CENTAVOS (\$ 26.620,13).

Declarándolos libres de responsabilidad.-

Tercero: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 9 y a los responsables.

Cuarto: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.-

Presidente Cra. Liliana Underwood.
Vocal Cr. Sergio Camiña
Vocal Dr. Martin Meza
Vocal Dr. Tomas Antonio Maza
Ante mi Dra. Irma Baeza Morales